

MEMORANDO

PARA: Monica Valbuena Useche
Coordinador(a)
GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA: Leiza Fernanda Lank Marique
Asesor
SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

PARA: Victor Hugo González Vargas
Profesional Especializado
GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA: Flor Esperanza Enciso Garzon
Profesional Especializado
GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

DE: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Designación comité evaluador 18 Eventos de cotización (184839,184955,184960,184967,184978,184994,184996,184998,185000,185004,185011,185013,185026,185029,185034,185054,185059 y 185060) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano , proceso ASEO Y CAFETERIA

Cordial saludo:

En atención a que actualmente la entidad se encuentra adelantando los eventos de cotización para las 18 Regiones del DPS en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de CCE, cuyo objeto consiste en la: " *Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL., al amparo del Acuerdo Marco de precios CCE- 126-AMP-2023 de Colombia Compra Eficiente*"; me permito informarles que han sido designados como miembros del comité evaluador, mediante memorando **M-2025-2200-006574** de fecha 07-02-2025, suscrito por la Subdirectora de Operaciones.

Por lo anterior, pongo en su conocimiento la integración completa del comité evaluador y su responsabilidad dentro del mismo:

VERIFICACION ANTECEDENTES	EVALUADOR TÉCNICA Y ECONÓMICA
Flor Esperanza Enciso Garzon- Profesional Especializada GIT Precontractual	- Mónica Valbuena Useche, Profesional Especializado de la Oficina de Servicios Administrativos. - Leiza Fernanda Lank Manrique, Asesor Oficina de Servicios Administrativos. - Laura Marcela Laiton Morales, Abogada contratista Oficina de Servicios Administrativos. - Victor Hugo González Vargas, Profesional Especializado de la Oficina de Servicios Administrativos

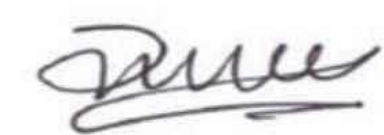
Dicho comité tiene la responsabilidad de llevar a cabo de manera objetiva la evaluación jurídica, técnica y económica de las ofertas, de conformidad con los criterios y dentro de los tiempos señalados en el instrumento de agregación de demanda del proceso antes mencionado. Para tal efecto, deberá dar cumplimiento a las obligaciones descritas a continuación, además de las establecidas en la ley, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

- Dar respuesta motivada a las observaciones que se presentan con ocasión y durante todo el proceso de selección y remitirlas a la Subdirección de Contratación con la debida antelación a la fecha establecida para su publicación, de acuerdo con el cronograma de proceso.
- Si con ocasión de las respuestas a las observaciones presentadas, se requiere realizar alguna modificación al texto del pliego de condiciones (o Invitación), se deberá remitir el proyecto de adenda, junto con el alcance a los documentos y estudios previos cuando a ello haya lugar.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros según les corresponda y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en pliego (o Invitación) y en la ley.
- Dentro del proceso de evaluación de las propuestas se debe garantizar la adecuada reserva y control de la información contenida en las propuestas y de la resultante del proceso de evaluación.
- Remitir los informes de evaluación a la Subdirección de contratación con la debida antelación a la fecha establecida en el cronograma del proceso para su publicación.
- Elaborar y suscribir el informe final de evaluación, recomendando al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Es importante indicar que los miembros del Comité Evaluador están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Se recomienda atender esta tarea de manera proactiva, aplicando todos los conocimientos que su experiencia y formación le permitan y manteniendo la mejor comunicación asertiva con los demás miembros del comité evaluador

Atentamente,



Shadia Sabah Muyir Darwych
Subdirector Técnico

Copia: Flor Esperanza Enciso Garzon - GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

Elaboró: Flor Esperanza Enciso Garzon

Revisó: Shadia Sabah Muyir Darwych

